

**Mtra. Sindy Lucía Murillo Vargas**  
DIRECTORA DE LA COORDINACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Presente

Aunado a un cordial saludo en respuesta al oficio número 0400/2013/9258-S presentado en esta Dirección el día 07 de noviembre de 2013, mediante el cual solicita:

**“Respecto a las expropiaciones autorizadas por el Pleno durante los meses de enero a octubre de 2013”.**

Al respecto le informo que, luego de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Registros y Archivos de esta Dirección de los meses de enero a octubre de 2013, no se encontró decreto relativo a expropiación autorizadas por el Pleno de este Ayuntamiento.

Remito esta información para el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones, con fundamento en lo establecido en los artículos 8, fracción V, inciso U y 25, numeral, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,  
“Sufragio Efectivo. No Reelección”  
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”  
“2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario  
del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”  
“Zapopan, Jalisco, a 14 de noviembre de 2013”.  
La Directora de Actas, Acuerdos y Seguros del Ayuntamiento.

  
Mtra. Viviana Enríquez Ramírez

DIRECCION DE ACTAS  
ACUERDOS Y SEGUROS

C.c.p. Minutario interno  
Seguimiento a C.I. 227.

XMMV/VER/MEI

